ECONOMÍA

La SIC archiva investigación contra Ecopetrol y sus

La SIC archiva investigación contra Ecopetrol y sus filiales Cenit y Ocensa: se libran de millonaria multa

La investigación contra el grupo empresarial era por supuestas irregularidades en la contratación de helicópteros entre los años 2011 y 2023.

Siga las noticias de SEMANA en Google Discover y manténgase informado

Redacción Semana

14 de noviembre de 2026, 8:18 a. m.



Ecopetrol y sus filiales Cenit y Ocensa se libran de una millonaria multa. Foto: Cristian Bayona

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) notificó formalmente el archivo definitivo de la investigación administrativa que adelantaba contra Ecopetrol y sus empresas filiales, Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. (Cenit) y Oleoducto Central S.A. (Ocensa).



Ecopetrol tuvo ganancias netas por $13,7 billones en nueve meses, con crecimiento de casi 83% →

La decisión, oficializada mediante la Resolución No. 88976 de 2026, pone fin a un proceso iniciado en 2024 que indagaba presuntas infracciones al régimen de protección de la libre competencia económica.

Con este archivo definitivo, las sociedades del Grupo Ecopetrol eliminan por completo el riesgo de enfrentar una multa que habría podido ascender a más de 525 mil millones de pesos.

La investigación buscaba esclarecer si existió un supuesto direccionamiento en los procesos de contratación del servicio de helicópteros por el grupo empresarial entre 2011 y 2023, bajo el marco del artículo 1 de la Ley 155 de 1959.

Dinero
"La independencia no es antagonismo, no es confrontación", dice Luz Stella Murgas en su estreno como presidenta de la Andi

Empresas
DAVIarena: inversión supera los $300.000 millones y tendrá aforo para 17.000 personas

Empresas
Avianca permitirá cambio de fecha para estos vuelos por las restricciones aéreas en EE. UU.

Empresas
Ecopetrol ne Venezuela p reactivar el f



Ecopetrol tuvo ganancias netas por $13,7 billones en nueve meses, con crecimiento de casi 83 %. Foto: Colprensa

De acuerdo con la información relevante suministrada por la compañía petrolera a la Superintendencia Financiera, la SIC fundamentó su decisión en cuatro conclusiones principales que desvirtúan las sospechas de irregularidades.

En primer lugar, **el ente de control constató que no se logró acreditar** la existencia de coordinación ni de direccionamiento en los procesos de contratación para favorecer a ningún proponente específico por parte de las empresas del grupo.

En segundo lugar, se determinó que en los procesos de selección siempre existió una pluralidad de oferentes y una dinámica competitiva activa, las cuales fueron debidamente aseguradas por Ecopetrol, Cenit y Ocensa.


Ecopetrol negocia compra de gas a Venezuela por 10 años y planea reactivar el fracking →

La SIC validó que las exigencias contractuales relacionadas con la antigüedad y disponibilidad de las aeronaves contaban con un sólido sustento técnico. Estos requisitos respondían directamente a los estándares de seguridad operacional del sector y a la política corporativa "Primero la vida", guardando una relación directa y proporcional con el objeto que se pretendía contratar.

Finalmente, **el ente regulador concluyó que las cancelaciones de algunos de los procesos de contratación analizados estuvieron plenamente justificadas**.

La SIC también ordenó archivar la investigación que pesaba sobre cinco personas naturales vinculadas a la filial Cenit. A estas personas se les señalaba de haber presuntamente colaborado, facilitado, autorizado, ejecutado o tolerado las conductas investigadas.

Cenit, Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., es una empresa filial del Grupo Ecopetrol. Foto: A.P.I

En el plano procedimental, se conoció que **la SIC acogió la recomendación de archivo emitida por su Consejo Asesor de Competencia**. Con esto, la Superintendencia se apartó de la recomendación de sanción que previamente había formulado la Delegatura para la Protección de la Competencia en relación con la imputación subsidiaria.

No obstante, **contra esta resolución de archivo aún procede el recurso de reposición**, el cual podrá ser interpuesto dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de las partes.

TEMAS RELACIONADOS

Ecopetrol SIC

Le puede interesar

- Emiro Navarro no tuvo piedad con Valentino Lázaro en 'Stream Fighters 5': brutal pelea quedó en video
- Mundialista de Selección Colombia opinó cuál jugador es clave en la renovación del plantel: un fijo de Lorenzo
- Esposa de Diego Guauque hizo dolorosa confesión sobre su vida después del cáncer del periodista: "Cada cuatro meses"
- La tapa oculta junto a la palanca de cambios que lo salva si su carro automático se queda sin batería
- David Ospina confesó los duros episodios de depresión que enfrentó al dejar el fútbol: "No quieres ni contestar el teléfono"

"La independencia no es antagonismo, no es confrontación", dice Luz Stella Murgas en su estreno como presidenta de la Andi

DAVIarena: inversión supera los $300.000 millones y tendrá aforo para 17.000 personas

Avianca permitirá cambio de fecha para estos vuelos por las restricciones aéreas en EE. UU.

Ecopetrol negocia compra de gas a Venezuela por 10 años y planea reactivar el fracking

NOTICIAS DESTACADAS

Empresas Nación Política Dinero Mundo Deportes Tecnología Gente



"La independencia no es antagonismo, no es confrontación", dice Luz Stella Murgas en su estreno como presidenta de la Andi



DAVIarena: inversión supera los $300.000 millones y tendrá aforo para 17.000 personas







La SIC archiva investigación contra Ecopetrol y sus filiales Cenit y Ocensa: se libran de millonaria multa



Avianca permitirá cambio de fecha para estos vuelos por las restricciones aéreas en EE. UU.



Ecopetrol negocia compra de gas a Venezuela por 10 años y planea reactivar el fracking



Así es el avión A320neo de Latam que trasladará al Papa en su visita a Perú

Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.

Aviso de Privacidad